

RV: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR VEHICULO DE PLACAS CLP 151,

Nora Londono Londono <nondonl@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 8/09/2022 11:10

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días

Para lo de su competencia

NII

De: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Quindio - Circasia <j02prmpalcirca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 8 de septiembre de 2022 11:04

Para: Nora Londono Londono <nondonl@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR VEHICULO DE PLACAS CLP 151,

De: archivo@idtq.gov.co <archivo@idtq.gov.co>

Enviado: jueves, 8 de septiembre de 2022 9:39 a. m.

Para: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Quindio - Circasia <j02prmpalcirca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR VEHICULO DE PLACAS CLP 151,

Cordial saludo,

Nos permitimos remitir oficios AT- 1360.

Cordialmente,

ARCHIVO ÁREA TECNICA
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO
KM 1. VIA ARMENIA, PEREIRA
TELEFONO: 7498151

	PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: AF-FR-041
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 06-10-2014
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: COMUNICACIONES GENERALES INTERNAS Y EXTERNAS	VERSIÓN: 01
		PÁGINA: 1 de 1

AT-1360

Circasia, septiembre 06 de 2022

Señora
NORA LONDOÑO LONDOÑO
 Secretaria
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
j02prmpalcirca@cendoj.ramajudicial.gov.co
CIRCASIA, QUINDIO

ASUNTO: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

DTE: JERONIMO HOYOS LOPEZ, C.C. 16.076.506
DDA: NARYIBE MANCILLA RODRIGUEZ, C.C. 41.942.066
RAD: 63001400300120220019600

En atención a su oficio número 0919, recibido en nuestra a través de correo electrónico en agosto 23 de 2022, comedidamente le informo sobre la medida de Embargo del automotor de placas CLP 151, que ordenara su despacho mediante oficio número 0675 del 07 de julio de 2022, la cual se respondió con nuestro oficio AT-1130 de fecha julio 29 de 2022, donde se les informó que no era procedente, **toda vez que el automotor registra EMBARGOS ordenados por parte de la SECRETARIA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, obrando dentro del Proceso de Cobro Coactivo, así mismo que registra EMBARGO ordenado por el JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA (Q.), obrando dentro del PROCESO EJECUTIVO SINGULAR, Radicado número 2009-417.**

Cordialmente,



RAUL AUGUSTO PEREZ OSPINA
Profesional Universitario
Área Técnica Vigilancia y Control Tránsito

Proyectó: Gloria Inés Ortiz Arenas, Auxiliar Administrativo
 Elaboró: Gloria Inés Ortiz Arenas, Auxiliar Administrativo
 Revisó y aprobó: Raúl Augusto Pérez Ospina, Profesional Universitario